

LA XII REUNIÓN DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA

RES/XII MRE-OTCA/01

CONSIDERANDO:

Que en la XI Reunión Ordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores, los Países Miembros, determinados a reafirmar el compromiso con el desarrollo sostenible/sustentable de la Amazonía, así como a resaltar la importancia de adoptar medidas que promuevan la cooperación, el intercambio y la proyección conjunta de los Países Miembros para hacer frente a los nuevos desafíos internacionales;

Que la XVII Reunión Ordinaria del Consejo de Cooperación Amazónica tomó nota de las propuestas presentadas por la República del Ecuador y encomendó dar continuidad al diálogo sobre estas iniciativas;

Que la presentación de dichas propuestas busca proteger la biodiversidad, respetar los pueblos indígenas y otras comunidades tribales, y buscan promover un modelo de desarrollo sostenible/sustentable;

RESUELVE:

Reconocer y respaldar las iniciativas de mitigación y adaptación del cambio climático que de manera voluntaria se desarrollan en la región, de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Tomar nota de los esfuerzos del Ecuador en la promoción de la iniciativa presentada ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático para estimular la mitigación en los diversos sectores de la economía y salvaguardar la integridad ambiental.

Reconocer que la armonía con la naturaleza es necesaria para el desarrollo sostenible. En este marco los países miembros de la OTCA, en su firme compromiso para conservar la biodiversidad y los ecosistemas, deben procurar generar espacios de debate y discusión abordando visiones holísticas e integrales. En tal sentido, apoyan a los países de la región en sus iniciativas en relación a la promoción de los Derechos de la Naturaleza/Madre Tierra, para alcanzar el desarrollo sostenible. En tal virtud, solicitar a la SP/OTCA la realización de un seminario que permita el dialogo sobre esta temática que se realizaría en el segundo semestre de 2013

Adoptada en la ciudad de el Coca, Ecuador, a los 3 días del mes de mayo de 2013.